



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3768/23

DOLORES, 13 de marzo de 2023

REF.: Cámara Civil y Comercial de Dolores

Sentencias destacadas por la SCBA

Inconstitucionalidad del art. 526 del Código Civil y Comercial. Atribución de vivienda como sede del hogar convivencial. Plazo. Naturaleza del derecho reclamado. Cuestión de género.

La Cámara Civil y Comercial de Dolores, en la causa N° 100.772, resolvió declarar la inconstitucionalidad del art. 526 del CCyCN en cuanto al plazo de dos años que prevé; modificar la sentencia apelada del 10.06.2022, y hacer lugar a la demanda promovida por S. D. G. contra D. C., otorgando la atribución del uso de la vivienda familiar, hasta la mayoría de edad de la más pequeña de las niñas (A.C.).

Archivos asociados: [Ver sentencia \(causa N°100.772\)](#)

Responsabilidad médica. Naturaleza de la obligación. Carga probatoria. Pericia. Valoración. Consentimiento médico informado.

La Cámara Civil y Comercial de Dolores, en la causa N° 99.224, resolvió revocar la sentencia de mérito y rechazar la acción de daños y perjuicios promovida por M. M.. Costas de ambas instancias a la parte actora vencida.

Archivos asociados: [Ver sentencia \(causa N°99.224\)](#)